

Memoria General de Actividades

Año 2022

ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA

MEMORIA GENERAL DE ACTIVIDADES: ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA

1.- DATOS DE LA ENTIDAD.....	3
2.- FINES ESTATUTARIOS.....	5
3.- NÚMERO DE SOCIOS.....	6
4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS.....	7
5.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN.....	30
6.- RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	37
7.- ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.....	38
8.- OTRAS ACTIVIDADES: GRUPO PUNTO OMEGA.....	41

1.- DATOS DE LA ENTIDAD

La Asociación Punto Omega es una entidad sin ánimo de lucro dedicada fundamentalmente a combatir y prevenir la exclusión social, prestar servicios socio-sanitarios e impartir formación relacionada con un proceso de inserción socio-laboral a colectivos en situación de vulnerabilidad social. La Entidad fue fundada el 31 de mayo de 1984. Durante más de tres décadas ha actuado promoviendo el empoderamiento de las personas. Se han desarrollado acciones a través de procesos mediante los cuales se ha reducido la vulnerabilidad social, incrementando las propias capacidades y competencias de los sectores excluidos o en riesgo de exclusión, con el objetivo de promover entre ellos un desarrollo humano y sostenible. A través de la formación, se han ejecutado acciones para promover la inserción socio-laboral y la mejora de la empleabilidad de jóvenes y otros colectivos en situaciones de vulnerabilidad social.

La Asociación Punto Omega pertenece a diferentes redes de ámbito estatal y autonómico, éstas son:

1. UNAD: Unión Nacional de Asociaciones de Drogodependientes.
2. EAPN: Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión.
3. RIOD.: Red Iberoamericana de Organizaciones de Drogodependencias.
4. AEIS.: Asociación de Entidades de Intervención social de Madrid.
5. EMPLAZA: Asociación de Agencias de Colocación dirigidos a población en vulnerabilidad.
6. AMEI: Asociación Madrileña de Empresas de Inserción

La Entidad cuenta con un sello de calidad en la gestión según el modelo EFQM, en vigor hasta 2024 y la gestión por procesos está instaurada como método de trabajo en toda la Asociación desde diciembre de 2005 y se implementa en cada programa que realiza.

El ámbito de intervención de la entidad es de carácter estatal, si bien en la actualidad, el grueso de las actuaciones se desarrollan principalmente en la Comunidad de Madrid.

A. Identificación de la entidad

1. Denominación: ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA
2. Régimen Jurídico: Ley Orgánica 01/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación.
3. Registro de Asociaciones: Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior
4. Número de Inscripción en el Registro correspondiente: 56.939
5. Fecha de Inscripción: 18 de septiembre de 1984
6. CIF: G28965002
7. Fecha de constitución: 31 de mayo de 1984

B. Domicilio de la entidad

1. Calle E
2. Número:20
3. Código Postal: 28938
4. Localidad: MÓSTOLES
5. Provincia: MADRID
6. Teléfono: 91.613.23.36
7. Dirección de Correo Electrónico: puntomega@puntomega.es

2.- FINES ESTATUTARIOS

La Entidad nace del compromiso con los derechos humanos y descansa en los valores de solidaridad, igualdad de oportunidades, inclusión y participación social. El ejercicio de estos valores conduce a un desarrollo social equilibrado y sostenible, a la cohesión social y a un modelo de organización en el que la actividad económica está al servicio de la ciudadanía. Son principios rectores básicos de la Entidad: la autonomía en la gestión, la participación democrática de todos sus miembros en la toma de decisiones, la transparencia en la gestión, promover la igualdad de oportunidades y de trato así como la no discriminación entre todas las personas con especial atención al principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. La Entidad impulsa el reconocimiento y el ejercicio de los derechos civiles, así como de los derechos económicos, sociales o culturales de las personas y grupos que sufren condiciones de vulnerabilidad o que se encuentran en situación o en riesgo de exclusión social.

La ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA es una Entidad sin fines lucrativos dedicada a combatir y prevenir la exclusión social, prestar servicios sanitarios, sociales y socio-sanitarios así como impartir formación reglada y no reglada. Durante décadas ha actuado promoviendo el empoderamiento de las personas. Ha desarrollado actuaciones a través de procesos mediante los cuales se ha reducido la vulnerabilidad de las personas, incrementando las propias capacidades y competencias de los sectores excluidos o en riesgo de exclusión, con el objetivo de promover entre ellos un desarrollo humano y sostenible.

La ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA tiene como fin promover el interés general a través de la creación y/o gestión de servicios, centros, proyectos, programas,... y en general a través de todo tipo de actuaciones encaminadas a la atención social, atención socio-sanitaria, atención sanitaria, prestación de formación reglada y no reglada, intermediación laboral, incorporación social e incorporación laboral de grupos en situación de vulnerabilidad que estén o pudieran estar en situación de exclusión social leve, moderada, grave o muy grave, así como la promoción y formación del voluntariado.

Los citados grupos en situación de vulnerabilidad son: Personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo; Drogodependientes y ex-drogodependientes; reclusos y ex-reclusos; enfermos; personas con diversidad funcional; menores en situación de riesgo social; menores, jóvenes y adolescentes en riesgo de exclusión por motivos de fracaso escolar, falta de capacitación profesional, o provenientes de un entorno social o familiar deteriorado, o víctimas de situaciones de abandono o maltrato físico o psíquico; mujeres en situación de prostitución;

mujeres víctimas de trata y/o explotación sexual; mujeres en situación de vulnerabilidad o en riesgo de estarlo; mujeres víctimas de violencia de género o de cualquier otro tipo de violencia; transeúntes; población sin techo; minorías étnicas, emigrantes e inmigrantes; refugiados; parados de larga duración y cuantas otras formas de exclusión social y marginación puedan presentarse.

3.- NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
27	0	27

4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS.

Actividad	Intervención realizada en 2022	Población atendida
1	CAID de “Los Mesejo”: Centro de Prevención y Tratamiento Sanitario de las Adicciones especializado en adolescentes y jóvenes de 12 a 25 años. Situado en la ciudad de Madrid.	465
2	Centro Sociosanitario Residencial de apoyo al tratamiento ambulatorio de las adicciones destinado a drogodependientes con un trastorno persistente y con graves afectaciones orgánicas (30 plazas). Situado en la ciudad de Madrid.	48
3	Unidad de Atención a Penados en colaboración con Instituciones Penitenciarias: Atención sociosanitaria y educativa en el “ <i>Centro Penitenciario Madrid IV</i> ” y en el “ <i>Centro de Inserción Social Josefina Aldecoa</i> ”. (Atención de las adicciones, Prevención del VIH, Cumplimiento alternativo de penas privativas de libertad,...). Situado en el término municipal de Navalcarnero (Madrid).	262
4	“CES Punto Omega Móstoles”: Centro de atención a personas en situación de exclusión social grave o muy grave. (Urgencia Social, Emergencia Social, Inclusión Social, “Housing Led” y Alojamientos No Institucionalizados).	242
5	Centro de Formación e Inserción Sociolaboral: Formación Profesional para el Empleo e Itinerarios de Inserción social y laboral. Situado en Móstoles (Madrid)	344
6	CAID de Móstoles: Centro de Atención Integral al Drogodependiente. Centro Sanitario de Tratamiento de las Adicciones en Móstoles (Madrid)	1.158
7	Servicio de Atención a Menores, Adolescentes, Jóvenes y Familias: Servicio de Atención Temprana y de Prevención de las Adicciones con y sin sustancia; Educación para la Salud; Servicio de Prevención del Acoso escolar en Pozuelo de Alarcón; Servicio de Atención a menores y sus familias en situación de riesgo social en Arroyomolinos; Servicio de Prevención en Alcorcón. El servicio se presta en varias ciudades de la Comunidad de Madrid, principalmente en la ciudad de Móstoles.	11.329
8	CLICK: Servicio para el fomento del uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; Prevención de las adicciones sin sustancia; Promoción y educación para la salud; Actuaciones de prevención de la ciberviolencia contra la mujer en el medio rural. El servicio se presta en varias comunidades autónomas principalmente en centros educativos.	35.530
	TOTAL =	49.378

Las 465 personas atendidas en la **Actividad 1 (CAID de “Los Mesejo”)** se pueden agrupar en cuatro servicios: (1) Servicio de Información y Orientación: 325 personas atendidas en el Centro con expediente abierto; 1.541 personas atendidas en el Centro de forma anónima sin abrir expediente y 4.786 atendidas en campañas de prevención en colegios e institutos. (2) Servicio de Atención familiar: 282 familias. (3) Servicio de valoración y diagnóstico: 184 pacientes atendidos, y (4) Servicio de Seguimiento y Control Terapéutico: 309 pacientes atendidos.

Las 48 personas atendidas en la **Actividad 2 (Centro Sociosanitario Residencial)** fueron 40 hombres y 8 mujeres.

Las 262 personas atendidas en la **Actividad 3 (Unidad de Atención SocioSanitaria y educativa en el Centro Penitenciario Madrid IV y en el Centro de Inserción Social “Josefina Aldecoa” en colaboración con Instituciones Penitenciarias)** se pueden agrupar en dos servicios: (1) Unidad de atención al drogodependiente en el Centro Penitenciario: 125 reclusos. (2) Cumplimiento Alternativo de Penas Privativas de Libertad en el Centro de Inserción Social: 137 personas.

Las 242 personas atendidas en la **Actividad 4 (CES Punto Omega Móstoles)** se pueden agrupar en cinco servicios prestados en la ciudad de Móstoles: (1) Centro de Día: 165 personas. (2) Unidad de Trabajo de Calle: 132 personas. (3) Centro de Noche: 32 personas. (4) Cuatro viviendas “housing led”: 31 personas. (5) Alojamientos No Institucionalizados en Hostales y Pensiones destinadas a atender situaciones de Emergencia Social: 37 personas.

Las 344 personas atendidas en la **Actividad 5 (Centro de Formación e Inserción Sociolaboral)** se pueden agrupar en tres servicios: (1) Formación Profesional para el Empleo: 125 alumnos/as (2) Servicio de Itinerarios de Inserción SocioLaboral: 243 personas (3) Intermediación laboral en Agencia de Colocación: 206 personas

Las 1.158 personas atendidas en la **Actividad 6 (CAID de Móstoles)** se pueden agrupar en cuatro servicios: (1) Servicio de Información y Orientación: 678 personas. (2) Servicio de Atención familiar: 94 personas. (3) Servicio de valoración, diagnóstico y plan de tratamiento: 562 pacientes. (4) Servicio de Seguimiento y Control Terapéutico: 889 pacientes.

Las 11.329 personas atendidas en la Comunidad de Madrid en la **Actividad 7 (Servicio de Atención a Menores, Adolescentes, Jóvenes y Familias)** se pueden agrupar en tres servicios: (1) Servicio de Atención Temprana y de Prevención de las Adicciones con y sin sustancia, Fomento del uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y, Educación para la salud destinada a jóvenes y adolescentes: 6.329 personas (2) Atención a menores en situación de riesgo social en Arroyomolinos: 53 menores y 46 familias (3) Prevención y Atención del acoso escolar en Pozuelo de Alarcón: 1.969 alumnos y alumnas (4) Prevención de la infección de VIH y otras ETS en Alcorcón: 2.478 alumnos y alumnas.

Las 35.530 personas atendidas en todo el Estado Español en la **Actividad 8 (CLICK)** se pueden agrupar en tres servicios: (1) Fomento del uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación así como prevención de las adicciones sin sustancia: 10.014 personas (2) Promoción de valores educativos destinados a jóvenes y adolescentes: 13.301

personas (3) Prevención del ciberbullying, grooming, sexting... y actuaciones de prevención de la ciberviolencia contra la mujer en el medio rural: 12.215 personas.

Actividades de la Asociación. Detalles.**Actividad 1: CAID de “Los Mesejo”.**

El CAID de “Los Mesejo” es un Centro de Atención Integral (Prevención y Tratamiento) para las adicciones destinado a adolescentes y jóvenes con uso, abuso o dependencia de sustancias, organizado según la normativa sanitaria y dirigido a población de 12 a 25 años de la Comunidad de Madrid. Es un Centro público y gratuito del SERMAS (Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid) gestionado como concesión administrativa por la Asociación Punto Omega.

Denominación de la Actividad:	CAID de “Los Mesejo”
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza:	Actividad de ámbito autonómico cuyo Centro está ubicado en la Calle de los Mesejo, n.º 9, 28007 Madrid
Actividad Principal:	Prevención y Tratamiento Sanitario de las Adicciones en población con una edad comprendida entre los 12 y 25 años.
Población total atendida:	465 personas

Los cuatro Servicios esenciales del Centro son:

- Servicio de Información y Orientación, dirigido a jóvenes y adolescentes de 12 a 25 años que consumen sustancias adictivas y que están en situación de uso, abuso o dependencia de sustancias. El Servicio también está destinado a sus familiares o tutores y a profesionales del ámbito sanitario, educativo y/o social.
- Servicio de Atención Familiar.
- Servicio de Valoración y Diagnóstico.
- Servicio de Seguimiento y Control Terapéutico.

Actividad 2: Centro Sociosanitario Residencial de apoyo al tratamiento ambulatorio de las adicciones destinado a drogodependientes con un trastorno persistente y con graves afectaciones orgánicas (30 plazas)

El Centro atiende a pacientes adictos con un trastorno persistente, larga historia de consumo y múltiples recaídas (recaídas), que presentan un importante grado de disfuncionalidad, discapacidad y deterioro de salud tales, que suponen incapacidad o pérdida significativa de autonomía o que se encuentren en situación de alta marginalidad y exclusión o que, al mismo tiempo, sufren otras enfermedades mentales.

La atención residencial tiene como finalidad ofrecer atención socio-sanitaria a personas adictas a drogas para conseguir adherencia al tratamiento, mantener abstinencia y favorecer el mantenimiento de la remisión sostenida en el consumo de drogas.

El perfil de la Residencia Punto Omega es pacientes adictos a drogas con graves afectaciones orgánicas crónicas a los que se les proporciona una cobertura de sus necesidades básicas y un tratamiento que les permita mantener la remisión del consumo de drogas y evite, en la medida de lo posible, los reingresos hospitalarios, ofreciéndoles continuidad de cuidados con estancias prolongadas.

Es un Centro público y gratuito concertado con el Servicio Madrileño de Salud, SERMAS, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, gestionado en régimen de concierto de plazas por la Asociación Punto Omega donde se han atendido 40 hombres y 8 mujeres.

Denominación de la Actividad:	Centro Sociosanitario Residencial de apoyo al tratamiento ambulatorio de las adicciones destinado a drogodependientes con un trastorno persistente y con graves afectaciones orgánicas (30 plazas)
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza:	Actividad de ámbito autonómico cuyo Centro está ubicado en la ciudad de Madrid
Actividad Principal:	Apoyo, en régimen residencial, a personas en tratamiento ambulatorio por un trastorno persistente por consumo de sustancias .
Población total atendida:	48 pacientes

Actividad 3: Unidad de Atención a Penados en colaboración con Instituciones Penitenciarias: Atención sociosanitaria y educativa en el “*Centro Penitenciario Madrid IV*” y en el “*Centro de Inserción Social Josefina Aldecoa*”. (Atención de las adicciones, Prevención del VIH, Cumplimiento alternativo de penas privativas de libertad,...).

La Unidad es un centro público y gratuito promovido por la Asociación Punto Omega. Está financiado con fondos propios y diversas subvenciones procedentes de Entidades públicas y privadas. Se desarrolla en colaboración con Instituciones Penitenciarias a través de dos servicios:

- Unidad de Atención al Drogodependiente, UAD, en el Centro Penitenciario Madrid IV (Navalcarnero). Las actividades del programa son gratuitas, individuales y grupales. La Unidad proporciona tratamiento terapéutico a drogodependientes durante su estancia en prisión, al tiempo que motiva para la continuación de dicho proceso una vez producida la excarcelación. De esta manera se facilita la posterior incorporación al mundo social y laboral. Durante el año 2022 se han incrementado las actuaciones relacionadas con la prevención de VIH e infecciones de transmisión sexual (ITS). Así mismo, a la vez que las personas drogodependientes realizan tratamiento se produce intervenciones familiares y/o con la red social más cercana del paciente. Se han atendido 125 personas.
- Programas Específicos en Colaboración con el Servicio General de Penas y Medidas Alternativas. El programa se desarrolla en el CIS Josefina Aldecoa, articulando la respuesta a las sanciones penales impuestas, ofreciendo a la administración penitenciaria diversos programas, talleres y recursos en los que las personas penadas puedan cumplir las obligaciones o reglas de conducta impuestas por el órgano judicial como modalidades de cumplimiento de suspensiones, sustituciones o Trabajos en Beneficio de la Comunidad, dando una respuesta integral, que va más allá del mero cumplimiento de la pena y cuyo fin último es la asunción de determinados valores. Se han atendido 137 personas.

Denominación de la Actividad:	Unidad de Atención a Penados en colaboración con Instituciones Penitenciarias: Atención sociosanitaria y educativa en el “ <i>Centro Penitenciario Madrid IV</i> ” y en el “ <i>Centro de Inserción Social Josefina Aldecoa</i> ”.
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza:	Actividad de ámbito autonómico cuyo Centro está ubicado en el Navalcarnero, Carretara N-V, km. 27.

Actividad Principal:	Prestar tratamiento a pacientes drogodependientes reclusos en módulo terapéutico, realizar actuaciones de educación para la salud y de prevención de la infección por VIH así como facilitar el cumplimiento alternativo a penas privativas de libertad
Población total atendida:	262 personas

Actividad 4: CES “Punto Omega Móstoles”.

El Centro es un servicio público y gratuito promovido por la Asociación Punto Omega. Está financiado con fondos propios y diversas subvenciones procedentes de Entidades públicas y privadas. Es un dispositivo orientado a intervenir con aquellas personas que presentan un alto grado de vulnerabilidad social y están en situación de exclusión social grave o muy grave, entre otras, personas sin hogar, familias en proceso de pérdida de vivienda o sin vivienda,... Se busca dar respuestas concretas en la cobertura de necesidades básicas aportando soluciones en situaciones de urgencia social y de emergencia social.

A estas 242 personas se les ha prestado una atención que se puede dividir en cinco servicios: (1) Centro de Día: 165 personas. (2) Unidad de Trabajo de Calle: 132 personas. (3) Centro de Noche: 32 personas. (4) Cuatro viviendas “housing led”: 31 personas. (5) Alojamientos No Institucionalizados en Hostales y Pensiones destinadas a atender situaciones de Emergencia Social: 37 personas.

Denominación de la Actividad:	CES Punto Omega Móstoles
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza:	Actividad de ámbito fundamentalmente local que se desarrolla en la Calle E, n.º 20 A, 28938 Móstoles (Madrid).
Actividad Principal:	Cobertura de necesidades básicas e intervención socioeducativa integral con personas en situación de exclusión social grave o muy grave. Actuaciones de Urgencia Social y de Emergencia Social. Actuaciones de Inclusión Social. Centro de Día. Centro de Noche. Viviendas “housing led”. Alojamientos no institucionalizados (hostales y pensiones). Ayudas de Emergencia.
Población total atendida:	242 personas

Actividad 5: Centro de Formación e Inserción Sociolaboral: Formación Profesional para el Empleo e Itinerarios de Inserción social y laboral.

El Centro es un servicio público y gratuito promovido por la Asociación Punto Omega. Está financiado con fondos propios y diversas subvenciones procedentes de Entidades públicas y privadas. El Centro de Formación e Inserción Social y Laboral está situado en Móstoles y comparte edificio con el Centro de Emergencia Social. Las actuaciones que se realizan en el Centro de Formación e Inserción se basan en tres pilares básicos interrelacionados: Formación Profesional para el Empleo, Intermediación laboral con empresas y Orientación Laboral a través de Itinerarios Integrados de Inserción.

El Centro prestó los siguientes servicios:

- Servicio de Formación Profesional, FP, para el Empleo: Acciones formativas para desempleados conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad: 125 alumnos.
- Servicio de Orientación e Inserción Laboral: se desarrollan Itinerarios Integrados de inserción Social y Laboral para colectivos en situación de exclusión social leve o moderada. El Servicio se presta en las ciudades de Móstoles y Arroyomolinos. El Servicio se presta en estrecha colaboración con ambos Ayuntamientos. Se atendieron 243 personas en el Servicio de Orientación e Inserción Laboral.
- Servicio de Intermediación Laboral a través de la Agencia de Colocación "Intermedia". Se realizan actividades que tienen por finalidad proporcionar un trabajo a las personas desempleadas. Se han beneficiado 206 personas del Servicio de Intermediación Laboral.

Denominación de la Actividad:	Centro de Formación e Inserción Social y Laboral
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza:	Actividad de ámbito fundamentalmente local que se desarrolla por un lado en la Calle E, n.º 20, 28938 Móstoles (Madrid) y por otro en el municipio de Arroyomolinos, en la Calle Carcavillas.
Actividad Principal:	Formación Profesional para el Empleo, Intermediación Laboral y Orientación Social y Laboral mediante Itinerarios Integrados de Inserción. Las actividades están destinadas a personas desempleadas en situación de exclusión social moderada o leve.
Población total atendida:	344 personas

Actividad 6: Centro de Atención Integral a Drogodependientes (CAID) de Móstoles.

El CAID “Móstoles” es un Centro de Atención Integral para Drogodependientes de la Ciudad de Móstoles, organizado según la normativa sanitaria y dirigido a población de la Comunidad de Madrid. Es un Centro público y gratuito del SERMAS (Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid) gestionado como concesión administrativa por la Asociación Punto Omega.

Denominación de la Actividad:	CAID de Móstoles.
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza:	Actividad de ámbito autonómico cuyo Centro está ubicado en la Plaza Villafontana de Móstoles
Actividad Principal:	Atención Integral al Drogodependiente. Prevención y Tratamiento Sanitario de las Adicciones.
Población total atendida:	1.158 pacientes

La atención se presta a través de cuatro Servicios:

- Servicio de Información y Orientación, dirigido a toda la población en general que consume sustancias adictivas y que está en situación de uso, abuso o dependencia de sustancias. El Servicio también está destinado a sus familiares o tutores y a profesionales del ámbito sanitario, educativo y/o social.
- Servicio de Valoración, Diagnóstico y Plan de Actuación.
- Servicio de Seguimiento y Control Terapéutico.
- Servicio de Atención Familiar.

Actividad 7: Servicio de Atención a Menores, Adolescentes, Jóvenes y Familias.

El Servicio es público y gratuito, está promovido por la Asociación Punto Omega. Está financiado con fondos propios y diversas subvenciones procedentes de Entidades públicas y privadas.

Denominación de la Actividad:	Servicio de Atención a Menores, Adolescentes, Jóvenes y Familias
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza:	El Centro base del Servicio está situado en la Calle E, n.º 20, 28938 Móstoles (Madrid), y se desarrolla fundamentalmente en las ciudades de Móstoles, Arroyomolinos y Pozuelo de Alarcón, aunque es un Servicio de ámbito Comunidad de Madrid.
Actividad Principal:	Servicio de Atención Temprana y de Prevención de las Adicciones con y sin sustancia; fomento del uso adecuado de las nuevas tecnologías; educación para la salud, atención a menores en situación de riesgo social; prevención y atención del acoso escolar, prevención de VIH e ITS
Población total atendida:	11.329 personas

A lo largo de 2022, se han prestado los siguientes servicios:

1. Servicio de Atención Temprana y de Prevención de las Adicciones con y sin sustancia, Fomento del uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y, Educación para la salud destinada a jóvenes y adolescentes: 6.329 personas
2. Servicio de Atención a Menores y familias en situación de riesgo social en Arroyomolinos. Se han atendido 53 menores y 46 familias.
3. Servicio de Prevención del Acoso Escolar en los colegios e institutos de Pozuelo de Alarcón. Se han atendido 1.969 alumnos/as en los diferentes colegios e institutos de Pozuelo.
4. Servicio de Prevención de la infección por VIH y otras enfermedades de transmisión sexual en centros educativos de Alcorcón. Se han atendido 2.478 alumnos/as.

Actividad 8: CLICK. Fomento del uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Prevención de la ciberviolencia de género.

El Servicio es público y gratuito, está promovido por la Asociación Punto Omega. Está financiado con fondos propios y diversas subvenciones procedentes de Entidades públicas y privadas.

Denominación de la Actividad:	Proyecto CLICK
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza:	El Centro base del Servicio está situado en la Calle E, n.º 20, 28938 Móstoles (Madrid), y es un Servicio de ámbito estatal con gran implantación en numerosos pueblos de Castilla La Mancha.
Actividad Principal:	Fomento del uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la prevención de las adicciones sin sustancia. Promoción y educación para la salud destinada a jóvenes y adolescentes. Fomento de los factores de protección y reducción de factores de riesgo. Educación para la salud. Prevención del ciberbullying, grooming, sexting... y en concreto prevención de la ciberviolencia contra la mujer en el medio rural.
Población total atendida:	35.530 personas

Las actuaciones incluidas dentro de esta actividad han sido principalmente las siguientes:

- Impartición de Talleres para la prevención del uso inadecuado y el fomento del uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) dirigidas al alumnado, personal docente y familia. Se han atendido a 10.014 personas.
- Impartición de Talleres para la promoción de valores educativos y educación para la salud. Se han atendido a 13.301 personas.
- Impartición de Talleres y actuaciones de prevención de ciberviolencia contra la mujer en medio rural en Castilla La Mancha a través del uso adecuado de las TIC. Se han atendido a 12.215 personas.

5.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN.

5.1.- Medios Personales empleados para desarrollar la actividad.

Personas que intervinieron en la prestación de servicios en la entidad.

Tipo	Número	N.º horas/año
Personal asalariado	98,94	183.279,22
Personal voluntario	59,00	3.679,00

El número 98,94 debe interpretarse como el número teórico que habría habido si todas las personas trabajadoras de la Asociación Punto Omega hubieran trabajado doce meses a jornada completa. Como ha habido trabajadores que prestaron sus servicios o bien a jornada parcial o bien unos pocos meses durante el año 2022 (o ambas cosas a la vez), realmente ha habido un total de **156 personas distintas** trabajando por cuenta ajena en la Asociación Punto Omega a lo largo del año 2022. De otra forma, se podría decir que ha habido **204 contratos** laborales en 2022.

Distribución de la plantilla por tipo de contratos y sexo

Tipo de contrato	Nº horas trabajadas por mujeres	Número de mujeres trabajadoras	Nº horas trabajadas por hombres	Número de hombres trabajadores	Nº de horas trabajadas totales	Número de trabajadores totales
Contrato indefinido	119.911,36	64,73	45.589,17	24,61	165.500,53	89,34
Contrato temporal	12.785,75	6,90	4.992,94	2,70	17.778,69	9,60
Total	132.697,11	71,63 (*)	50.582,11	27,30 (*)	183.279,22	98,94 (*)

(*) Estas cifras deben interpretarse como el número teórico que habría habido si todas las personas trabajadoras de la Asociación Punto Omega hubiesen trabajado doce meses a jornada completa.

Distribución por sexos de la plantilla.

Sexo	Número de horas trabajadas anuales	Nº de trabajadores	%
Hombres	50.582,11	27,30	28%
Mujeres	132.697,10	71,63	72%
TOTAL	183.279,22	98,94	100%

Distribución de la plantilla por grupos profesionales.

GRUPO PROFESIONAL	Nº HORAS TRABAJADAS	Nº TRABAJADORES EN TÉRMINOS RELATIVOS	%
ADMINISTRADOR DE SISTEMAS	1.852,50	1,00	1,01%
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	17.015,04	9,18	9,28%
AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES	3.622,67	1,96	1,98%
DIRECTOR GENERAL	1.852,50	1,00	1,01%
DUE	11.261,56	6,08	6,14%
EDUCACIÓN SOCIAL	22.302,07	12,04	12,17%
INTEGRACIÓN SOCIAL	10.639,12	5,74	5,80%
PROFESOR/MAESTRO TALLER	8.820,30	4,76	4,81%
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	14.227,41	7,68	7,76%
PERSONAL DE COCINA	6.996,13	3,78	3,82%
PERSONAL DE LIMPIEZA	7.818,40	4,22	4,27%
PSICÓLOGO	41.220,55	22,25	22,49%
MÉDICO y/o PSIQUIATRA	9.202,12	4,97	5,02%
TÉCNICO DE ORIENTACIÓN LABORAL	12.504,38	6,75	6,82%
TÉCNICO DE LABORATORIO	1.234,19	0,67	0,67%
TRABAJO SOCIAL	12.710,27	6,86	6,93%
TOTALES	183.279,22	98,94	100,00%

Voluntariado

Durante el año 2022, se han comprometido con la Asociación Punto Omega un total de 59 personas como voluntarias (31 mujeres y 28 hombres).

Prácticas: Formación en Centros de Trabajo y Prácticas Laborales.

Durante el año 2022, una alumna ha realizado prácticas laborales en la Asociación Punto Omega.

Trabajos en Beneficio de la Comunidad

A lo largo del año 2022, un total de 4 personas (2 mujeres y 2 hombres) realizaron cumplimiento alternativo a penas privativas de libertad a través de Trabajos en Beneficio de la Comunidad en la Asociación Punto Omega.

5.2.- Medios materiales empleados para desarrollar la actividad.

Nº	Nombre	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Centro "Los Mesejo" de Prevención y Tratamiento sanitario de las adicciones para adolescentes y jóvenes (12 a 25 años)	Concesión de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.	C/ Los Mesejo Nº 9, 28007 Madrid.
2	Centro Residencial de Tratamiento para Drogodependientes en Estancia Prolongada (30 plazas)	Centro en régimen de alquiler	Barrio de Aluche (Madrid). Dirección reservada.
3	Centro de Emergencia Social, CES, Móstoles	Cesión no onerosa del Ayuntamiento de Móstoles.	C/ E, Nº 20 Polígono Industrial nº 1 de Móstoles (Madrid).
4	Centro de Formación e Inserción Socio Laboral	Cesión no onerosa del Ayuntamiento de Móstoles.	C/ E, Nº. 20, y Nº 20-A 28938 Móstoles (Madrid).
5	Escuela Agroecológica "Mara"	Propiedad de la Entidad	Avda. Iker Casillas, 81, 28935 Móstoles (Madrid).
6	Unidad residencial "MK1" ("Housing Led") Ocho plazas	Propiedad de la Entidad	Dirección reservada: Móstoles (Madrid).
7	Unidad residencial "MK2" ("Housing Led") Seis plazas	Alquiler	Dirección reservada: Móstoles (Madrid)
8	Unidad residencial Hedy Lammar I ("Housing Led") Cinco plazas	Alquiler	Dirección reservada: Móstoles (Madrid)
9	Unidad residencial Hedy Lammar II ("Housing Led") Cinco plazas	Alquiler	Dirección reservada: Móstoles (Madrid)
10	Unidad de Atención al Drogodependiente en Centro Penitenciario Madrid IV	Cesión no onerosa de Instituciones Penitenciarias.	Carretera N-V, Km 27.7, 28600 Navalcarnero, Madrid
11	Prestación de Servicios Sociales en Arroyomolinos	Cesión no onerosa del Ayto. de Arroyomolinos.	Calle Carcavillas s/n. 28939 Arroyomolinos, Madrid
12	Centro de Atención Integral al Drogodependiente, CAID, de Móstoles	Concesión de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.	Pza. Villafontana s.n.
13	SPANT: Despacho para la atención temprana individual de jóvenes y sus familias con el objetivo de prevenir la aparición de un trastorno por consumo de sustancias.	Alquiler	Avenida de la Constitución, nº28, 1ºB, 28931, Móstoles (Madrid)

5.3.- Medios Económicos empleados para desarrollar la actividad.

Gastos e ingresos a lo largo del ejercicio 2022

	DESCRIPCIÓN DEL GASTO (ejercicio 2022)	Realizado
621	Arrendamientos y cánones: alquiler de la residencia de Aluche, alquiler de los tres pisos, alquiler de despacho en Avenida de la Constitución, valoración de la cesión de la sede social en Calle E, alquiler de equipos para impartir clase en los talleres y renting de la furgoneta	274.958,42€
622	Reparaciones y conservación: comunidad de vecinos de piso en Río Jalón y de Los Mesejo; mantenimiento y obras en viviendas; mantenimiento de las máquinas de offset, jardinería...; antiplagas; anti incendios; retirada de residuos; mantenimiento de los vehículos; licencias de las app informáticas; reparación de electrodomésticos	57.503,89 €
623	Servicios de profesionales independientes (autónomos y empresas): auditorías; gestorías; notarías; jurídico; seguridad en Mesejo y CAID de Móstoles; informáticos; psicología en Mesejo; docentes; asesoría de calidad; asesoría de protección de datos; limpieza por empresa de inserción	218.184,35 €
625	Seguros: RC de los profesionales de la Entidad, RC de la Junta Directiva, Accidentes, Inmuebles, Automóviles y Avaes (contratos con las administraciones públicas)	26.805,37 €
626	Servicios bancarios: transferencias, pagos de nóminas,... gastos ordinarios generados por los Bancos; gastos generados por el coste de tener una cuenta de crédito a disposición sin usarla (13.054,76 €)	13.584,51 €
627	Publicidad de los cursos, publicación en BOCM y cuotas por pertenencia a otras entidades (redes: UNAD, RIOD, EAPN)	3.694,11 €
628	Suministros: electricidad, agua, gas, teléfono y combustible para los vehículos.	65.451,90 €
629	Otros servicios: material para los talleres y cursos de formación, material sanitario, material didáctico, material de oficina, fotocopias, utensilios de menaje-cocina-hogar, alimentación, higiene y limpieza, desplazamientos (trabajadores y usuarios), vestuario (trabajadores y usuarios), valoración de los donativos de alimentación e higiene y limpieza, servicio de alarmas.	456.366,48 €
631	Pago de tasas ante ayuntamientos, Comunidad de Madrid,... impuesto de circulación, licencias municipales, impuesto de actividades económicas.	2.368,90 €
640	Sueldos y salarios	2.356.721,15 €
641	Indemnizaciones por fin de contrato o por despido	13.664,94 €
642	Seguridad Social a cargo de la Entidad	682.955,28 €
649	Otros gastos sociales: prevención de RRL, vigilancia de la salud y formación para los empleados	17.415,43 €
650	Ayudas económicas a usuarios y pacientes. Ayudas de emergencia para pagos de suministros y alquileres. Pagos de hostales y pensiones para atender situaciones de emergencia social.	72.450,35 €
658	Reintegros no provisionados de subvenciones de ejercicios anteriores (2018 a 2021)	22.967,21 €

	DESCRIPCIÓN DEL GASTO (ejercicio 2022)	Realizado
662	Intereses de deudas por reintegro de subvenciones (1.858,38 euros) y por el dinero retirado de la cuenta de crédito, "lo dispuesto" (3,37 euros)	1.861,75 €
665	Intereses por anticipo del cobro de facturas de los dos CAIDs y de la Residencia de Aluche (factoring)	1.468,27 €
678	Gastos excepcionales: pérdida de la fianza de la fuente del despacho de 2 de mayo, multas de tráfico y lotería de Navidad	1.217,97 €
681	Amortización del inmovilizado material: valoración del desgaste de "cosas" propiedad de Punto Omega.	4.072,24 €
695	Dotación a la provisión	93.015,24 €
	SUMA DEL GASTO TOTAL REALIZADO en 2022 =	4.386.727,76 €

	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO (ejercicio 2022)	Realizado
705	Ingresos destinados a la prestación de Servicios Sociales, Sanitarios y de Formación financiados a través de contratos	2.247.982,88 €
740	Ingresos destinados a la prestación de Servicios Sociales, Sanitarios y de Formación financiados a través de subvenciones	2.060.949,57 €
746	Ingresos por subvenciones de capital transferidas al resultado (para compra de inmovilizado)	3.233,92 €
753	Ingresos de propiedad cedida (Valoración de la cesión de la Sede situada en Calle E por parte del Ayto de Móstoles y valor de la indemnización de la Comunidad de Madrid por la expropiación del terreno propiedad de la Asociación)	65.816,64 €
795	Ingreso por exceso de provisiones (dinero ahorrado en ejercicios anteriores que se aplica como un ingreso en el ejercicio 2022)	10.829,86 €
	SUMA DEL INGRESO TOTAL REALIZADO en 2022 =	4.388.812,87 €
	Excedente económico de ejercicio 2022 = Ingreso – Gasto =	2.085,11 €

Financiación pública recibida y destinada a financiar las Actividades realizadas.

Origen	Importe	Aplicación
Subvención con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF (XSolidaria). Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	46,621,32 €	Unidad de tratamiento para Drogodependientes reclusos en el Centro Penitenciario Madrid IV situado en Navalcarnero. <i>“Actividades sanitarias y de rehabilitación a personas con adicciones, a personas afectadas por el VIH/SIDA, y a personas transexuales de la población reclusa y con medidas judiciales”.</i>
Subvención con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF (XSolidaria). Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	24.125,00 €	Unidad de tratamiento para Drogodependientes reclusos en el Centro Penitenciario Madrid IV situado en Navalcarnero. <i>“Actividades para la integración social y laboral, formativa, educativa, cultural y deportiva para internos/as en régimen ordinario y cerrado”.</i>
Subvención con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF (XSolidaria). Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	22,308,32 €	Unidad de tratamiento para Drogodependientes reclusos en el Centro Penitenciario Madrid IV situado en Navalcarnero. <i>“Actividades para la deshabituación”.</i>
Subvención destinada a Población Vulnerable. Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	50.000,00 €	Unidad de tratamiento para Drogodependientes reclusos en el Centro Penitenciario Madrid IV situado en Navalcarnero.
Subvención de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para proyectos de Prevención y diagnóstico precoz VIH/SIDA y ETS. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	25.040,31 €	Unidad de tratamiento para Drogodependientes reclusos en el Centro Penitenciario Madrid IV situado en Navalcarnero.
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (XSolidaria). Subvención concedida por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	55.662,09 €	“Proyecto de educación para la salud y promoción de hábitos saludables en jóvenes”.

Origen	Importe	Aplicación
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (XSolidaria). Subvención concedida por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	312.261,36 €	Proyecto de Atención Socio Sanitaria destinado a personas sin hogar y/o sin alojamiento digno (Unidad de Calle del Centro de Emergencia Social "Móstoles").
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (XSolidaria). Subvención concedida por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	280.563,76 €	Proyecto para la atención de la Urgencia Social (Centro de Emergencia Social "Móstoles").
Subvención con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF (XSolidaria). Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	15.000,00 €	Programas Específicos en Colaboración con el Servicio General de Penas y Medidas Alternativas (CIS Josefina Aldecoa de Navalcarnero) (<i>"Actividades para la colaboración en la suspensión y sustitución de la ejecución de las penas de libertad, y para la colaboración en el cumplimiento de penas privativas de derechos. TBC"</i>)
Subvención con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF (XSolidaria). Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	85.000,00 €	Programas educativos para la transmisión de valores solidarios entre los jóvenes.
Subvención con cargo al Fondo de Bienes Decomisados convocada por el Plan Nacional Sobre Drogas (Secretaría de Estado de Sanidad del Ministerio de Sanidad). Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	59.345,00 €	Fomento del Uso Responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (XSolidaria). Subvención concedida por la Junta de Castilla La Mancha. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	10.301,00 €	Promoción de la salud a través del uso adecuado de las nuevas tecnologías.
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (XSolidaria). Subvención concedida por la Junta de Castilla La Mancha. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	15.000,00 €	Prevención de ciberviolencias contra la mujer en medio rural a través del uso adecuado de las nuevas tecnologías

Origen	Importe	Aplicación
Subvención para la promoción de los fines y valores del Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	59.000,00 €	Proyecto #Són@r. Prevención de ciberviolencia contra la mujer en el medio rural.
Convenio de Colaboración firmado por la Asociación Punto Omega y el Ayuntamiento de Móstoles. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	133.206,00 €	Servicio de Prevención de Adicciones a las Nuevas Tecnologías (SPANT)
Convenio de Colaboración firmado por la Asociación Punto Omega y el Ayuntamiento de Móstoles. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	85.170,00 €	“Proyecto de Inserción Socio-Laboral a jóvenes desfavorecidos y otros grupos en situación de vulnerabilidad social”.
Subvención para el desarrollo del Programa de Itinerarios Integrados de Inserción Socio Laboral para personas en situación de exclusión social moderada y/o perceptores de Renta Mínima de Inserción. Convoca la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	65.000,00 €	Itinerarios Integrados de Inserción Sociolaboral para personas perceptoras de Renta Mínima de Inserción y/o en riesgo de exclusión social moderada en la ciudad de Móstoles.
Subvención para la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios de inserción (Dirección General del Servicio Público de Empleo), Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	60.000,00 €	Gestión de itinerarios personalizados de inserción laboral en las ciudades de Móstoles y Arroyomolinos.
Subvenciones para impartir formación a desempleados conducente a un Certificado de Profesionalidad en la familia de jardinería, artes gráficas y electricidad convocada la subvención y resuelta por la Dirección General de Formación de la Consejería de Empleo, Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003).	387.132,50 €	Formación Profesional para el Empleo: formación conducente a la obtención de Certificados de Profesionalidad.
Subvención destinada a Población Vulnerable. Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	50.000,00 €	FASE: Itinerarios de Integración social y laboral destinados a población vulnerable.

Origen	Importe	Aplicación
Subvención con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF (XSolidaria). Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	20.000,00 €	#Reimpuls@LAB, proyecto para establecer y mejorar las medidas existentes orientadas al fortalecimiento y modernización organizativa de la Entidad.
Subvención con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF (XSolidaria). Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	35.272,97 €	WYP: Proyecto para obtener conocimiento y evidencia científica sobre la prevención de las adicciones de jóvenes y adolescentes.
Subvención destinada a ONGs con cargo a Fondos Europeos (Next Generation) a través del PNSD (Ministerio de Sanidad). Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	48.132,15 €	Proyecto CLICK App: creación de una aplicación que permite la participación de los principales actores sociales especializados en el uso adecuado de las TIC
Contrato de gestión de un Servicio Público, en régimen de concierto, denominado "Centro de Tratamiento para Drogodependientes en Estancia Prolongada (30 plazas)". Entidad adjudicadora: Subdirección General de Actuación en Adicciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	791.130,20 €	Centro de apoyo al tratamiento en régimen residencial a personas drogodependientes con un trastorno persistente, con un largo historial de consumo y múltiples recidivas. (SERMAS)
Contrato de gestión de un Servicio Público en régimen de concesión denominado "Centro para la Prevención y el Tratamiento Sanitario de las Adicciones en Adolescentes y Jóvenes". Entidad adjudicadora: Subdirección General de Actuación en Adicciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	795.821,88 €	Centro para la prevención y el tratamiento sanitario de las adicciones en adolescentes y jóvenes integrado en la red sanitaria pública de la Comunidad de Madrid (SERMAS)
Contrato de gestión de un Servicio Público en régimen de concesión denominado "Centro de Atención Integral al Drogodependiente, CAID, de Móstoles". Entidad adjudicadora: Subdirección General de Actuación en Adicciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	582.952,32 €	Centro de Atención Integral al Drogodependiente en Móstoles, integrado en la red sanitaria pública de la Comunidad de Madrid (SERMAS)

Origen	Importe	Aplicación
Contrato de Servicios con el Centro Penitenciario Madrid IV para la realización de Analíticas en Centro Penitenciario. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	15.000,00 €	Recogida de analíticas en Centro Penitenciario
Contrato de Servicios denominado “Servicio de Prevención y Atención del Acoso Escolar (SERPAE)”. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	8.827,50 €	Servicio de Prevención y Atención al Acoso Escolar (SERPAE), promueve la convivencia y atiende el acoso escolar.
Contrato de Servicios denominado “Atención a familias con menores en riesgo social” Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Arroyomolinos. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	32.936,40 €	Atención a familias con menores en riesgo social derivados por Servicios Sociales del municipio de Arroyomolinos
Contrato de Servicios “Proyecto de prevención de infección por VIH e infección de Transmisión Sexual”. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Alcorcón. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	6.966,00 €	Talleres de Prevención en institutos de Alcorcón.

6.- RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Órgano de Gobierno.

El detalle del órgano de gobierno a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

- Presidente – David Barriopedro Ayuso
- Vicepresidenta – María Victoria Martín Jimenez.
- Secretario – Andrés Carmona Duran
- Tesorera – Irene Fernández Aransay
- Vocal – M.^a José Carmona Durán

Retribución del Órgano de Gobierno.

Los miembros del Órgano de Gobierno no han percibido retribuciones durante el ejercicio 2022 por el desempeño de su cargo en la Junta Directiva. Cuatro de ellos (Presidente, Vicepresidenta, Secretario y Tesorera) han estado contratados por cuenta ajena por la Asociación Punto Omega ocupando puestos de trabajo acordes con su titulación y recibiendo la remuneración que se establece para dichos puestos y categorías en el Convenio Colectivo de la Asociación Punto Omega en vigor (según la tabla salarial establecida por el Convenio Sectorial Estatal para la Intervención Social). En concreto, David Barriopedro ha estado contratado como Director General de la Entidad, María Victoria Martín ha estado contratada como Directora del “CES Móstoles”, Andrés Carmona ha estado contratado como Administrador de Sistemas y Director del Proyecto CLICK e Irene Fernández ha estado contratada como Directora del CAID de Móstoles.

7.- ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

En la actualidad, Punto Omega tiene una estructura compleja, dada la cantidad de programas que se gestionan y el cuantioso número de profesionales y voluntarios que desarrollan los mismos. El sistema de gestión de la Entidad está certificado por Bureau Veritas y su sistema de gestión cumple los estándares de calidad establecidos en el Modelo EFQM. Las decisiones y el día a día se articulan en torno a cinco niveles de funcionamiento y decisión.

NIVELES DE FUNCIONAMIENTO Y DECISIÓN

A. ASAMBLEA: Está formada por los socios y es el órgano soberano de la Asociación. Entre sus funciones están:

- Aprobar, en su caso, la gestión de la Junta Directiva.
- Examinar y aprobar, en su caso, el estado de cuentas.
- Aprobar o rechazar las propuestas de la Junta Directiva en orden a las actividades de la Asociación.
- Fijar, en su caso, las cuotas ordinarias y extraordinarias.
- Nombramiento o suspensión de los miembros de la Junta Directiva.
- Modificación de Estatutos.
- La disposición o enajenación de bienes integrantes del inmovilizado.
- Disolución de la Asociación.
- Baja de socios a propuesta de la Junta Directiva.
- Constitución de federaciones o integración en ellas.

B. JUNTA DIRECTIVA: Está compuesta por Presidente, Vicepresidenta, Secretario, Tesorera y una Vocal. Sus principales cometidos son:

- Ejecución efectiva de los acuerdos de la Asamblea.
- Concretar las líneas y criterios institucionales sobre las acciones, los planes, programas y proyectos de actuación necesarios para conseguir los fines de la Asociación.
- Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos jurídicos precisos para ello.
- Seleccionar y decidir la contratación del personal que dirija, coordine, gerencie, etc. los distintos servicios, planes, programas o proyectos.

- Elaborar y someter a la aprobación de la Asamblea General los presupuestos y balance de cuentas anuales.
- Elaborar el reglamento de régimen interior que será aprobado por la Asamblea General.
- Resolver sobre la admisión de nuevos asociados.
- Nombrar delegados para alguna determinada actividad de la Asociación.
- Cualquier otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General de Socios.

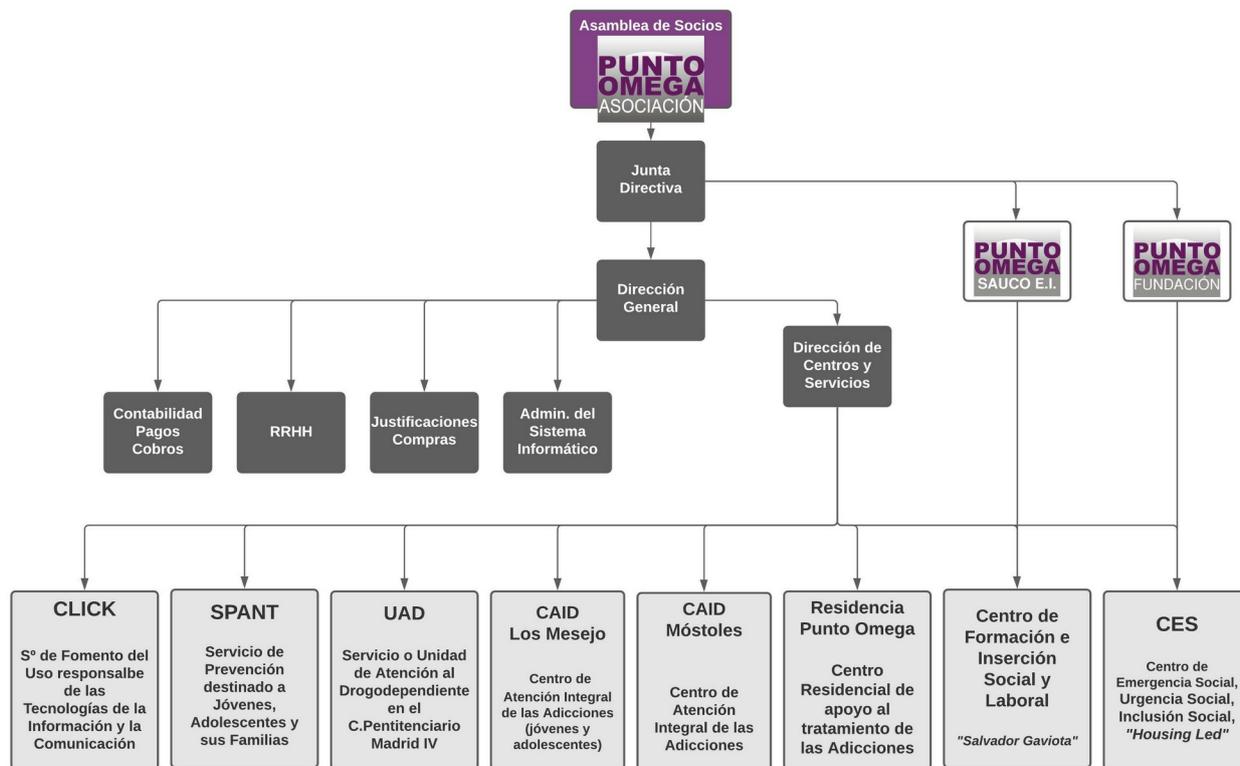
C. DIRECCIÓN GENERAL: Funciones propias de la Dirección General:

- Representar institucionalmente a la Entidad
- Coordinar y supervisar los puestos directivos del Organigrama así como las actividades realizadas.
- Coordinar los Servicios Centrales de la Entidad, coordinar el área de RRHH y coordinar el área económica y financiera de la Entidad.
- Rendir cuentas ante la Junta Directiva.

D. DIRECCIÓN DE PROGRAMAS: con las funciones propias de su categoría profesional, y entre otras cosas supervisa la realización de todas las actividades, los Centros y Servicios, la implementación del sistema de gestión según los estándares del Modelo EFQM, y el desarrollo de nuevos proyectos alineados con los fines estatutarios de la Entidad.

E. EQUIPOS PROFESIONALES: Son equipos con un número variable de personas a los que se les encomienda la ejecución efectiva de los diferentes programas de intervención (Servicios y Centros). Cada equipo tiene un Director o Responsable que coordina el desarrollo de las actividades del Centro o Servicio, la atención a los usuarios, el equipo de trabajo y la optimización de los recursos materiales. Los directores de los diferentes Centros o Servicios son coordinados por la Dirección de Centros y Servicios, de Calidad y de desarrollo de Proyectos.

F. ORGANIGRAMA DE LA ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA



8.- Otras Actividades: GRUPO PUNTO OMEGA

La Asociación Punto Omega promovió y constituyó en 2017 la Empresa de Inserción denominada “SERVICIOS DE AJARDINAMIENTO URBANO Y CUBIERTAS ORNAMENTALES SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL, SAUCO SLU”. La Empresa comenzó a tener actividad económica en 2018 y a finales de 2019 contrató personas en situación de exclusión social para prestar servicios de limpieza. La Asociación es Administrador Único por tiempo indefinido de “SAUCO SLU Empresa de Inserción”. El Presidente de la Asociación fue elegido por la Junta Directiva como la persona física representante del administrador único, y en virtud de lo que establece el artículo 8.3 de los Estatutos de “SAUCO” ostenta poderes plenos de representación para todos los actos comprendidos en el objeto social delimitado en el artículo 2 de los citados Estatutos. La aportación realizada por la Asociación para constituir la Empresa de Inserción fue de 3.304,00 euros.

La Asociación Punto Omega, a finales del año 2000, constituyó la FUNDACIÓN PUNTO OMEGA aportando como dotación fundacional la cantidad de 6.010,24 euros. La Fundación ha estado sin actividad durante más de diecisiete años. A lo largo de 2018, se puso orden administrativo en la Fundación, renovando su patronato, y presentando tanto planes de actuación como cuentas anuales ante el protectorado del Ministerio de Justicia y ante la Agencia Tributaria. El Patronato de la Fundación está formado por parte de la Junta Directiva de la Asociación y así seguirá siendo en el futuro según establecen los Estatutos de ésta. La Fundación comenzó su actividad a mediados del año 2018 mediante un convenio de colaboración con MERCADONA y con Banco de Alimentos. A lo largo de 2019, 2020, 2021 y 2022 fruto de estos Convenios, estas dos entidades donaron algo más de 100.000,00 euros en alimentos a la Fundación para que ésta los destinará al “CES Móstoles” que gestiona la Asociación. En 2022 la Fundación Bancaria La Caixa a través de su iniciativa “Comedores con Alma” donó 10.000 euros a la Fundación. A corto plazo, la Fundación seguirá buscando financiación pública y privada para los distintos Centros y Servicios que presta la Asociación, especialmente para el Centro de Emergencia Social, tanto para el Centro de Día, como para el Servicio Nocturno y las Unidades Residenciales. En el futuro, La Fundación podría gestionar directamente Centros y Servicios Sociales, Sanitarios, Sociosanitarios y de Formación.

La ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA, FUNDACIÓN PUNTO OMEGA y “SAUCO SLU Empresa de Inserción” son Entidades vinculadas, las cuales conforman un GRUPO, definido éste según establece el artículo 42 del Código de Comercio, dándose las circunstancias descritas en los apartados a) y b) del citado artículo. De tal forma que, utilizando las definiciones del art. 42 del

Código de Comercio, ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA es la “sociedad dominante” y tanto “SAUCO SLU Empresa de Inserción” como FUNDACIÓN PUNTO OMEGA son las “sociedades dependientes”. A lo largo de 2018 se puso en marcha el **GRUPO PUNTO OMEGA**, formado por La Asociación, La Fundación y La Empresa de Inserción (SAUCO).

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente, en Móstoles a 27 de abril de 2023.

David Barriopedro Ayuso, Presidente

M.^a Victoria Martín Jiménez, Vicepresidenta

Andrés Carmona Durán, Secretario

Irene Fernández Aransay, Tesorera

M.^a José Carmona Durán, Vocal